

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38196** *SERGIO ARJONA ROSA, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 274/10, dimanante de los Autos n.º 245/08 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de Felipe Oliver Cousinou contra la ejecutada Sergio Arjona Rosa, S.L. con CIF n.º B04547964, habiéndose dictado Decreto de fecha 25/5/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 3.733,20 euros de principal, mas la cantidad de 1.119,00 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 28 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088248-1